

ALIANZA PARA EL PROGRESO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 DISTRITO DE MANANTAY



APADRINANDO Y HACIENDO UN TRABAJO
COMUNAL EN EL AA.HH. SAN JUAN DE MIRAFLORES



EL AMOR DE LOS NIÑOS ES LO MAS
PURO Y SINCERO.



COMPARTIENDO UNA LINDA TARDE DE
CHOCOLATADA EN EL
AA.HH. LAGUNAS DE MANANTAY



COMPARTIENDO CON LOS NIÑOS UNA TARDE
DE CHOCOLATADA EN EL CENTRO PUEBLO
"NUEVO SAN JUAN"



PUNTES PISTAS Y VEREDAS



MERCADO MODELO DE MANANTAY



PARQUE INDUSTRIAL
DE LA MADERA



ESTADIO MODELO



PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA



HOSPITAL

INDICE

A.	Marco Normativo Mundial	4
B.	Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta	5
C.	Planes nacionales tomados en cuenta	6
D.	Planes a nivel regional y local tomados	6
1	IDEARIO POLÍTICO	7
2	VISIÓN	11
3	PLAN DE GOBIERNO	11
3.1	Descripción del distrito	11
3.2	Potencialidad del distrito	13
3.3	Población	14
3.4	Dimensión social	15
3.4.1	Baja calidad de la educación	15
3.4.2	Baja calidad de los servicios de salud	18
3.4.3	Prevalencia de la tasa de embarazo adolescente	20
3.4.4	Prevalencia de la violencia contra la mujer	21
3.4.5	Retos del crecimiento urbano	23
3.4.6	Insuficiente acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	24
3.4.7	Transporte público insuficiente y poco seguro	25
3.4.8	Inadecuadas condiciones para la comercialización de productos de primera necesidad	26
3.5	Dimensión económica	27
3.5.1	Crecimiento desigual	27
3.5.2	Bajos ingresos familiares	29
3.6	Dimensión institucional	30
3.6.1	Inseguridad ciudadana	30
3.6.2	Vías insuficientes y poco seguras	32
3.6.3	Limitados espacios públicos	36
3.6.4	Limitada disponibilidad de servicios en el Cementerio de Manantay	36
3.6.5	Corrupción de funcionario	37
3.7	Dimensión medio ambiente	38
3.7.1	Deficiente gestión del recojo y disposición final de los residuos sólidos	37
4	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	40



El presente Plan de Gobierno para el periodo 2019 – 2022 es fruto del aporte de los vecinos y militantes de nuestro partido. En el último semestre, luego de numerosas reuniones y conversatorios, ponemos en blanco y negro nuestro diagnóstico, nuestra visión, nuestras ideas y propuesta para Manantay.

Sabemos que gobernar nuestra ciudad hoy representa un reto, existen muchos problemas que nos afectan, pero estamos convencidos, mirando nuestra historia, que sabremos salir adelante, con creatividad, solidaridad, capacidad emprendedora, innovación, organización y participación ciudadana.

A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y

promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

A.3 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto

B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

B.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo

- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional 2021
- Planes de Desarrollo Concertado Provincial 2021
- Plan Estratégico Institucional Regional 2021
- Plan Estratégico Institucional Provincial 2021
- Acuerdos para la Gobernabilidad, Desafíos y Desarrollo con Inclusión – Región de Ucayali 2015 – 2018.
- Plan Regional de Desarrollo de Igualdad de Oportunidades

1. IDEARIO POLÍTICO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

Bases ideológicas de APP

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de nuestra Nación.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

Postulados y principios políticos

ALIANZA PARA EL PROGRESO se declara un partido de inspiración social, democrático y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible y sustentado en la sociedad del conocimiento.

Por principio y por su origen provinciano, ALIANZA PARA EL PROGRESO comprende y trabaja de mejor manera por las necesidades de sectores bajos y medios de la población, dando impulso significativo a la descentralización del Estado y tratamiento especial a los jóvenes y los niños. Nuestra política parte de las propias aspiraciones del pueblo y del reconocimiento de su problemática, su diagnóstico y sus perspectivas de encontrar rumbos mejores en la búsqueda y meta del Perú que aspiramos. Somos un Partido Político que procura anticipar los problemas y ejecutar soluciones.

Aun cuando algunos insisten en el desprestigio de los partidos políticos - con fundadas razones - y en la ineficiencia del Estado y sus instituciones, y aducen que las corporaciones privadas pueden hacerse cargo de administrar los asuntos públicos mejor que los entes estatales, ALIANZA PARA EL PROGRESO rechaza estos enfoques totalitarios, señalando que todo depende de la existencia de buenos partidos y de buenos políticos. Para demostrar la durabilidad y eficiencia del Estado en su rol promotor y director de la soberanía y democracia nacional, así como para construir un verdadero Estado, consideramos que la existencia de partidos políticos es esencial, pues son mecanismos y pilares de la democracia.

En la búsqueda de consolidar una estructura organizacional permanente y en la prosecución de nuestros enunciados ideológicos y programáticos, el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO surge como una opción distinta que propone la construcción de un nuevo Estado democrático, humanista, descentralista, con una nueva cultura política sustentada en la verdad, basada en la inclusión de los sectores sociales como parte fundamental en la toma de decisiones y en la posibilidad de desarrollar mecanismos eficaces de control y fiscalización social del manejo de los bienes públicos.

ALIANZA PARA EL PROGRESO asume la responsabilidad política e histórica de propiciar condiciones para construir este nuevo Estado, poniendo a disposición del pueblo peruano ideas claras y propuestas coherentes que se contraen en los siguientes postulados y principios:

- 1) Sostenemos que lograr la mejor gobernabilidad del país, pasa por determinados indicadores y principios básicos concebidos como sus ejes centrales:
 - a. **Efectividad gubernamental**, construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
 - b. **Estabilidad política y socioeconómica**, erradicando los grandes y endémicos males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
 - c. **Estado de Derecho con participación ciudadana plena**, otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
 - d. **Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo**, con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
 - e. **Consolidar la descentralización y los gobiernos regionales locales**, para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales y jurisdiccionales, incremento de partidas presupuestales a favor del auto desarrollo.
 - f. **Erradicación de la corrupción**, como requisito básico para la construcción del Estado que aspiramos.
 - g. **Proveer los servicios básicos a toda la población peruana**, con prioridad a los sectores o zonas más deprimidas y distantes de la Capital.
 - h. **Desarrollo interno y tratamiento adecuado de la globalización**, con políticas eficientes, Estado moderno y progresista e implementación de acciones y coordinaciones extra nacionales y multilaterales.

- 2) Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultraliberales. Somos un Partido Político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.
- 3) Discrepamos con el "populismo político" por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.
- 4) Propugnamos un sistema democrático eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular, tanto en la toma de decisiones dentro del Estado, como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta, bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros. ALIANZA PARA EL PROGRESO como instancia de intermediación entre la población y el Estado, está comprometido a:
 - a. Fortalecer su estructura interna para cumplir eficientemente con su rol dentro de la sociedad y constituirse en verdadero centro de análisis de la realidad nacional con capacidad positiva.
 - b. Contar con verdaderos planes y programas de gobierno que incluyan estrategias integradas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.
 - c. Mantener nuestra presencia permanente en la vida política nacional.
- 5) Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas y discapacitados.
- 6) Garantizamos la división, equilibrio y autonomía de los poderes públicos en el marco de la unidad de orientación del estado de Derecho, así como el pleno ejercicio del principio "el poder emana del pueblo".
- 7) Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.
- 8) Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.
 - a. **Legitimidad legal** como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.
 - b. **Legitimidad política** como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.
 - c. **Legitimidad social** para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.
 - d. **Legitimidad económica**, con adecuada administración de los recursos del Estado, cuyas medidas o políticas que adopte el Gobierno tengan la aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.

- 9) Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:
 - a. Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
 - b. Generar empleo permanente y bien remunerado.
 - c. Reducir la pobreza extrema.
 - d. Garantizar la seguridad y función pública.
 - e. Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
 - f. Fomentar la inversión en las PYMES.
 - g. Respetar la equidad de género.
 - h. Proteger la ecología y el medio ambiente.
 - i. Atender los servicios básicos.
 - j. Apoyar la investigación y la cultura.
 - k. Apoyar el desarrollo total del sector productivo (agrario, minero, etc).
 - l. Fomentar el comercio exterior, y
 - m. Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadana.
- 10) Proponemos la convocatoria a una alianza nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.
- 11) Impulsaremos la unidad y la alianza entre los peruanos, con paz y armonía social. Fomentaremos el desarme mundial para ayudar a crear y mantener un ambiente internacional pacífico.
- 12) Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internacionalización de la producción. En este contexto los actores sociales, Estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, sindicatos y asociaciones, deben asumir funciones para propender un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.
- 13) Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes. Apoyaremos la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con criterios de conservación y explotación coherente y razonada para beneficio colectivo.
- 14) Implementaremos un programa integral a favor de la alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, con prioridad para la población en situación de pobreza y de extrema pobreza.
- 15) Instauraremos un entorno económico, político, social y cultural favorable a la generación de riqueza colectiva, con ganancias que correspondan al esfuerzo de la inversión, la innovación, la adaptación, la asunción de riesgos, la productividad y la competitividad.
- 16) Construiremos un nuevo esquema de concertación y desarrollo con participación de trabajadores, empresas y Estado, para mejorar las condiciones competitivas de las empresas, con rentabilidad, trato y condición digna para los trabajadores. Dentro de este esquema

priorizaremos la dación y adecuación de normas a favor del ejercicio de los derechos de los trabajadores (participación tripartita Estado - empresarios -trabajadores), respetando las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- 17) Implementaremos políticas para lograr que el turismo en todas y cada una de sus modalidades se constituya en una de las mejores alternativas para el desarrollo del Perú.
- 18) Impulsaremos el proceso de descentralización y consolidación de la regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos para la reconstrucción del nuevo Estado. Propiciaremos y defenderemos el respeto a las autonomías territoriales. Promoveremos el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
- 19) Protegeremos la integridad territorial. Especialmente la de nuestro mar e impulsaremos la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitio de principales exportadores.
- 20) Impulsaremos la selección de sectores estratégicos que tengan futuro en el mercado, promoviendo la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitio de principales exportadores.
- 21) Apoyaremos todos los esfuerzos por democratizar y humanizar las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Consideramos que las políticas de los organismos multilaterales que ordenan a la fuerza el comercio y las finanzas mundiales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), deben considerar la situación socioeconómica de los países no desarrollados, con la finalidad de aliviar las altas deudas e intereses asumidos por gobiernos anteriores. Somos partidarios de la renegociación de la deuda externa. Impulsaremos la integración latinoamericana que permita la creación de un espacio económico más adecuado y de un mejoramiento en la correlación política y económica frente a los países desarrollados.

2. VISIÓN DE PARTIDO

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

3. PLAN DE GOBIERNO

3.1. Descripción del distrito

El distrito de Manantay, situado en la selva nor-oriental del país, cubre una superficie de 659.93 Km², que representa el 0.051 por ciento del territorio nacional. Limita al norte con el distrito de Callería, al sur con el distrito de Honorio, provincia de Puerto Inca (Huánuco); al oeste con el distrito de Campo Verde, al este con el

distrito de Callería y Masisea. Políticamente pertenece a la provincia de Coronel Portillo¹.

San Fernando, como capital del distrito de Manantay, se encuentra ubicada a 150 metros sobre el nivel del mar, a 1.92 Km al sur del centro de Pucallpa, y 1.09 Km al oeste del río Ucayali, de clima tropical. Manantay fue fundado por el pueblo shipibo, ellos llamaban a este lugar “Manantahe”, que significa “agua o quebrada de altura”. Anteriormente la quebrada de Manantay era angosta, caudalosa y peligrosa, pero los madereros que trabajaban por la zona hicieron excavaciones en la quebrada de agua blanca ubicada en la zona de Tournavista y la quebrada de Manantay para hacerla navegable. Los primeros mestizos llegaron a Manantay después del año 1926, entre ellos: Manuel Mudarra y Esposa Jacoba, Abuela del Sr. Gilberto Rodríguez, Francisco Rengifo y Esposa Doña Cruz Lozano, Arturo Tuesta y Esposa Angélica Cauper, en los años 1939 también viene a radicar el Sr. Ricardo Nitzuma con su Esposa María Luisa Vela Valles, en 1942 se crea la nueva Tenencia Gobernación que recae en la persona de don Felipe Vargas Flores y la Agencia Municipal en la persona del Sr. Arturo Tuesta; en ese entonces el acceso a Manantay era dificultoso por que se realizaba por caminos angostos y partes por Canoa por los caños que en ese entonces había; también se crea la Escuela con su primera profesora encargada natural de Pucallpa la Sra. Teresa Valera de Palacios, siendo reemplazada después por la primera Directora Srta. Nimia Defolia Saldaña Barbaran que viene en calidad de Nominada y trasladada del pueblo de Naranjal ubicado en la Aguaytía².

Ilustración 1: Vista de la quebrada de Manantay



Desde esas épocas remotas, Manantay era conocida por las actividades primaria que desarrollaba su población, tales como actividad agrícola, pecuaria, forestal, pesca, donde la actividad agrícola se clasifica en cultivos transitorios, en la cual destacan, los cultivos de la yuca, arroz con cáscara, maíz amarillo duro, y el fríjol grano seco, en cultivos semipermanentes destacan, los cultivos de plátanos, caña

¹ Municipalidad de Manantay. (2017). Límites geográficos. 25 de mayo del 2018, de Municipalidad Distrital de Manantay Sitio web: http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html

² Municipalidad Distrital de Manantay. (2009). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Municipalidad de Manantay. Manantay: Municipalidad de Manantay.

de azúcar etc., y en cultivos permanentes, el aguaje, la guaba, el café etc., en la actividad pecuaria aún se mantiene la crianza de aves de carne, aves de postura, porcino, en la actividad forestal se extraía tornillo, cedro, caoba, huairuro, copaiba, catahua, entre otros.

Ilustración 2: Manantay es un buen productor de Umari



Manantay fue elevado a la categoría de distrito el 06 de junio de 2006 mediante Ley N° 28753 – Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Coronel Portillo en el Departamento de Ucayali, con un territorio de 659.93 Km² de superficie y una población de 70,745 habitantes, que resulta una densidad poblacional de 107 Hab/Km². Asimismo, tiene bajo su jurisdicción al Centro Poblado de Nuevo San Juan, ubicado en el Río Alto Ucayali³.

El primer proceso electoral se llevó a cabo el domingo 01 de julio del 2007, siendo elegido alcalde el Ing⁴. Chino Mori del Movimiento Integrando Ucayali, con 4,550 votos⁵.

3.2. Potencialidad del distrito⁶

Manantay es reconocido como centro de la actividad agrícola, pecuaria, forestal y pesca. La actividad agrícola se clasifica en tres tipos de cultivos: transitorio, semipermanentes y permanentes. Entre la labranza transitoria destacan los cultivos de la yuca, arroz con cáscara, maíz amarillo duro, y el frijón grano seco. En cultivo semipermanente tienen plátanos y caña de azúcar. Entre los cultivos

³ Municipalidad Distrital de Manantay. (2008). Plan de Desarrollo Local Concertado 2008-2015. Manantay: Municipalidad de Manantay.

⁴ Perú 21. (2007). Se iniciaron las elecciones complementarias en veinticuatro distritos del país. 25/05/2018, de Perú 21 Sitio web: http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html

⁵ ONPE. (2007). Resultados Electorales. 25/05/2018, de ONPE Sitio web: <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/resultados2007/>

⁶ Municipalidad Distrital de Manantay. (2008). Plan de Desarrollo Local Concertado 2008-2015. Manantay: Municipalidad de Manantay.

permanentes destaca el aguaje, la guaba y el café. En la actividad pecuaria tienen aves de carne y de postura, así como ganado porcino. En la actividad forestal destacan productos maderables como el tornillo, cedro, caoba, huairuro, copaiba, catahua, entre otros. El problema de estas actividades económicas es la forma artesanal e independiente como actúan los productores, que no se encuentran debidamente organizados en torno a un proyecto que les permita ser más competitivos en el mercado.

Como distrito localizado en la amazonía, Manantay cuenta con un gran potencial turístico. Conserva gran cantidad de bosques y espejos de agua, así como una gran variedad de flora y fauna. Dos de esos atractivos turísticos son las lagunas de Pucalpillo y lagartocoha, esta última es el lugar donde habitan en forma natural distintas especies de lagarto. También se puede visitar las comunidades nativas de Limongema y Santa Isabel de Bahuanisho, de la etnia shipiba – conibo, los cuales guardan sus costumbres y creencias, así como las diversas quebradas de la localidad.

Ilustración 3: Vista de la laguna Pucalpillo

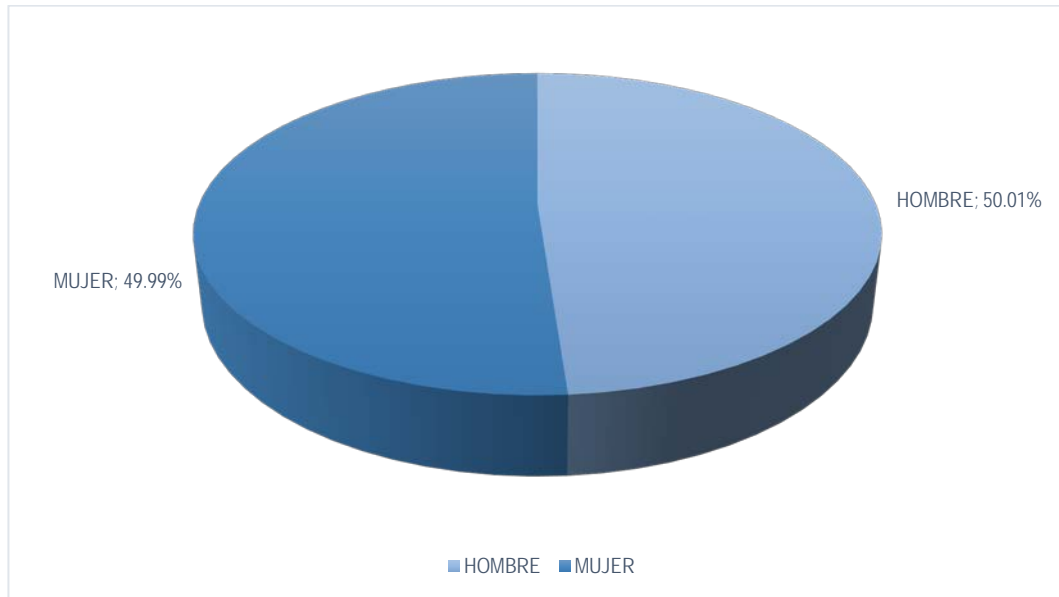


3.3. Población

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del INEI, el año 2017 la población del distrito ascendió a 82,030 habitantes⁷ agrupados en 15,029 viviendas⁸, con una tasa de crecimiento intercensal de 2.13%. En ese mismo periodo la distribución de la población por sexo y grupo de edades fue la siguiente:

⁷ INEI. (2017). Población total proyectada al 30 de junio y ubicación. 25/05/2018, de INEI Sitio web: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1420/cuadros/ucayali/ucayali_25_3.xls
⁸ Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). 2013. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Ilustración 4: Población por sexo – 2017



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1: Población por grupo de edades - 2017

CATEGORIA	CASOS	%
De 0 a 4 años	11,181	8.35%
De 5 a 9 años	9,007	8.00%
De 10 a 14 años	11,337	8.67%
De 15 a 19 años	9,404	9.45%
De 20 a 24 años	7,470	10.02%
De 25 a 29 años	6,318	9.37%
De 30 a 34 años	5,745	8.64%
De 35 a 39 años	5,130	7.47%
De 40 a 44 años	4,414	6.51%
De 45 a 49 años	3,467	5.43%
De 50 a 54 años	2,557	4.77%
De 55 a 59 años	1,932	3.67%
De 60 a 64 años	1,299	2.90%
De 65 a 69 años	1,081	2.23%
De 70 a 74 años	699	1.72%
De 75 a 79 años	485	1.31%
De 80 a 84 años	260	0.81%
De 85 a 89 años	173	0.45%
De 90 a 94 años	43	0.17%
De 95 a 99 años	30	0.07%
TOTAL	82,030	100.00%

Fuente: Elaboración propia

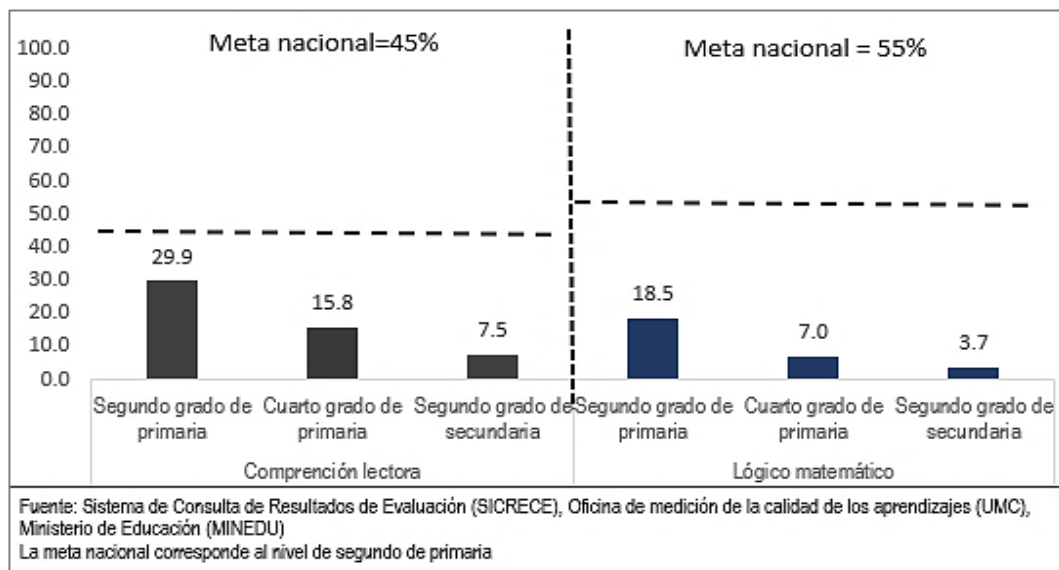
3.4. Diagnóstico de la dimensión social

3.4.1. Baja calidad de la educación

La educación es el eje central de todo proceso de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Más y mejor educación significa no solo mayores oportunidades de empleo, ingresos y productividad, sino más y mejor integración social, más autonomía y participación de los ciudadanos en la vida política, económica y cultural de la ciudad y el país.

Durante el 2017, Manantay tuvo una población 30,909 niños y adolescentes entre 3 y diecisiete años, de los cuales 21,738 se matricularon en el sistema educativo⁹, aunque con dificultades de permanencia en la secundaria. En el segmento de 17 a 18 años, la tasa de conclusión fue del 63.38%, si bien fue mejor que el año 2016 (48.6%), sigue siendo alarmante que haya un 36.2% de alumnos que no concluya sus estudios secundarios¹⁰. Sin embargo, hay preocupación por la baja calidad de la educación recibida. Por ejemplo, solo el 25.8% de los adolescentes del segundo grado de primaria alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia de comprensión lectora, mientras que, en matemáticas solo el 17.29% alcanzó la meta. En el nivel secundario la situación es más alarmante, sólo 3.9% alcanza la meta de comprensión lectora, mientras que solo el 1% logra la meta de razonamiento lógico matemático. Estos niveles de logros nos indican la existencia de una oferta educativa de baja calidad¹¹.

Ilustración 5: Meta nacional de aprendizaje



Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI, en Manantay solo el 15.2% de las IE del nivel primaria tienen acceso a TIC¹² y 38.1% en el nivel secundaria¹³. Se advierte que no todas las instituciones cuentan con CRT.

⁹ ESCALE. (2018). EBR-Inicial: Matrícula en cada edad atendida. 02/06/2018, de MINEDU Sitio web: http://escale.minedu.gob.pe/magnitudesportlet/reporte/cuadro?anio=23&cuadro=415&forma=U&dpto=25&prov=2501&dist=250107&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo

¹⁰ ESCALE (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado. 2018, de MINEDU Sitio web: http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=8FYxgMif&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=235

¹¹ Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU) La meta nacional corresponde al nivel de segundo de primaria"Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

¹² ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web: http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NrIVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=52

¹³ ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web:

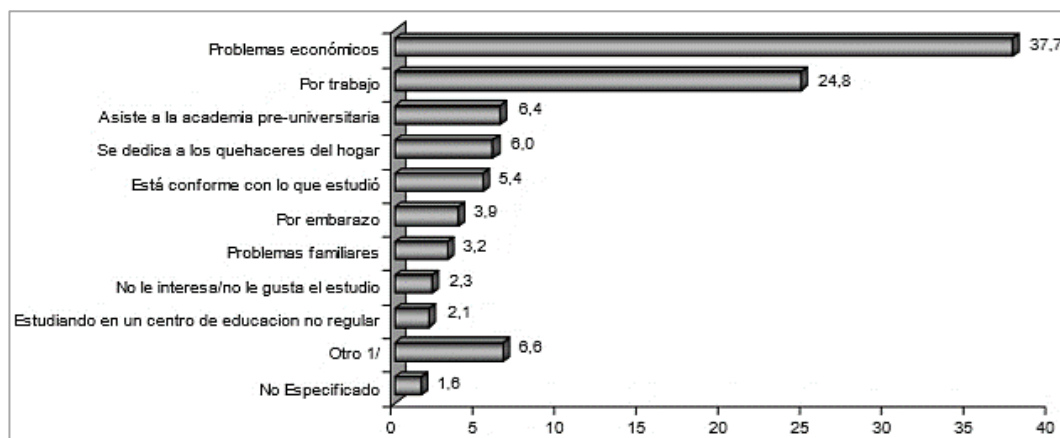
Ilustración 6: Solo el 15.2% de la IE de primaria y el 38.1% de secundaria cuenta con TIC



Con respecto a la educación superior en Manantay, según el INEI, durante el 2017, el 20.6% de la población entre 17 y 24 años estuvo matriculada (2,607), de los cuales solo el 12.2% concluyen la carrera (312)¹⁴.

Los jóvenes manifiestan que, una de las razones principales por la que no asisten a un centro de educación superior, es por los problemas económicos (37,7%) y el 24,8% de la población joven no asiste por trabajo¹⁵.

Ilustración 7: Población de 15 a 29 años, por no asistencia a un centro de educación superior, 2011



Fuente: INEI – Primera Encuesta Nacional de la Juventud Peruana 2011

http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NrIVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=53

¹⁴ ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2018). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web:

http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NrIVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=243

¹⁵ INEI. (2011). Encuesta Nacional de la Juventud Peruana. Lima: INEI.

En este marco es importante señalar que en el distrito de Manantay no existe oferta de educación superior, estatal o privada, situación que resulta determinante como principal restricción para el acceso a una educación superior, si tomamos en consideración que el 86.3% de la población tiene como ingreso menos del sueldo mínimo.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Fortalecimiento de la Educación Básica Regular de calidad	Fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas.	— Reducir la brecha de comprensión lectora en el nivel primaria de 74.2% a 64.2% y de 82.7% a 72.7%. en razonamiento lógico matemático. — Reducir la brecha de comprensión lectora en el nivel secundaria de 96.1% a 86.1% y de 99% a 89%. en razonamiento lógico matemático.
		Fortalecer el proceso de implementación del Proyecto Educativo Local.	
		Capacitación y equipamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial.	
		Mejoramiento y equipamiento de los Centros de Recursos Tecnológicos de las IE del nivel inicial, primaria y secundaria.	
		Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños	
		Implementación de bibliotecas itinerante, que incentiva la lectura en los espacios públicos de la ciudad, especialmente a los niños y jóvenes a través del préstamo de libros, revistas y cuentos en hospitales, parques, plazas, etc.	
2	Ampliar la oferta de Educación Técnica	Impulsar la creación e implementación del Instituto Técnico de Manantay con las carreras de Industrial Alimentarias, Ebanistería, Laboratorio de suelos, concreto y asfalto; Masaje y reflexología.	01 instituto

3.4.2. Baja calidad de los servicios de salud

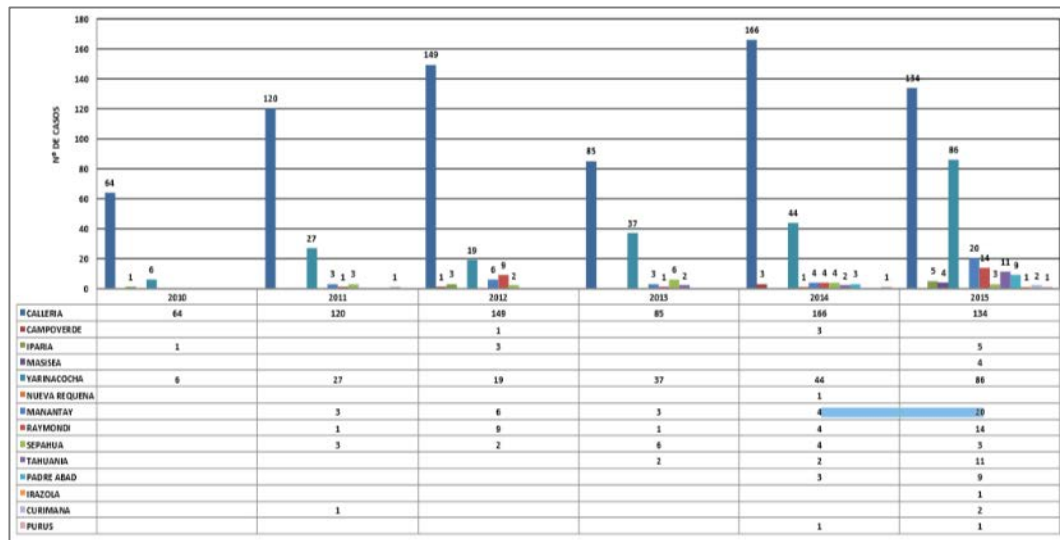
Respecto a salud, la desnutrición crónica en menores de cinco años, asociado al déficit calórico de los hogares, acceso al agua segura y disposición de excretas, afecta al 12.9% de niños menores de 5 años, mientras que la anemia al 59.8% de menores de cinco años¹⁶.

¹⁶ SIEN. (2017). Estado Nutricional en Niños Menores de 5 años. 26/05/2018, de Ministerio de Salud Sitio web: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

Para muchos especialistas, las causas están relacionados con la pobreza, desigualdad en la distribución de ingresos y condiciones de vida inadecuada: desnutrición, hacinamiento en la vivienda, vivienda inadecuada, mala distribución de recursos entre los miembros de la familia, condiciones de trabajo inadecuadas (empleo en el sector informal en pésimas condiciones laborales), pero también por la baja calidad de atención en los establecimientos de salud.

Sobre el VIH SIDA, EL 2015 se reportaron 288 casos de VIH SIDA en el departamento de Ucayali, de los cuales 20 casos fueron identificados en Manantay, incrementando a 36 el número de casos desde el 2010¹⁷.

Ilustración 8: Casos de SIDA Acumulados: 2010 – 2015 por distrito



Fuente: NOTI-SP INTRANET/BD-VIH/SIDA Dirección de Epidemiología

Respecto al acceso algún tipo de seguro de salud, según el INEI el 2016, el 72.9% de la población tiene acceso algún tipo de seguro de salud¹⁸.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia.	<ul style="list-style-type: none"> — Implementar centros de promoción y vigilancia comunal para el cuidado integral de la madre y el niño, en las localidades de mayor incidencia de desnutrición y anemia. — Fortalecer las capacidades de la población para combatir las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición crónica y la anemia a través de ferias itinerantes. — Capacitación a docente de inicial para sensibilizar a 	<ul style="list-style-type: none"> — Reducción de la desnutrición crónica infantil al 12.9% a 11.5%. — Reducción de la anemia infantil en 59.8% a 41.8%. — 100% de casos de niños con desnutrición y anemia consumen micronutrientes y suplemente de hierro

¹⁷ F.M.C Cayo Eduardo Leveau Bartra Mg. (2016). Análisis Situacional de Salud Ucayali 2016. Ucayali: Dirección Regional de Salud/Dirección de Epidemiología.

¹⁸ INEI. (2017). Compendio Estadístico. Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 Perú: INEI.

		padres de familia, así como detectar y reportar niños con desnutrición al establecimiento de salud más cercano. — Implementación de comedor municipal.	
--	--	---	--

3.4.3. Prevalencia de la tasa de embarazo adolescente

En Manantay, el incremento del embarazo adolescente, está asociado al deficiente conocimiento sobre la sexualidad, el inicio de la relación sexual temprana, el comportamiento sexual de riesgo y el bajo acceso a los servicios de salud sexual.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, Ucayali es la segunda región con el mayor porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años embarazadas alguna vez. En el año 2016, el 22.4% de las adolescentes estuvo alguna vez embarazada¹⁹.

En el plano educativo se ha observado que el embarazo y la maternidad temprana ocasionan deserción escolar. Una vez interrumpido el proceso educativo, las adolescentes tienen escasas posibilidades de retomarlo. Situación que repercute en el futuro, cuando, en el campo laboral, se ven imposibilitadas de acceder a empleos bien remunerados.

La maternidad precoz ocasiona serias y múltiples limitaciones, por ende, la crianza de las hijas e hijos se desarrolla en un contexto de adversidad y restricciones materiales y educativas. Ello aumenta la probabilidad de que las hijas e hijos de las madres adolescentes sigan la trayectoria social y educativa de sus progenitoras e incluso que repitan el ciclo de procreación a temprana edad.

Ilustración 9: Durante el 2016, el 26.7% de las adolescentes estuvieron alguna vez embarazadas



Las condiciones en que se desarrolla la maternidad temprana conducen a que, las responsabilidades de la crianza se transfieran a terceros, sean estos familiares,

¹⁹ Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza. (2018). ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIÓN UCAYALI 2015-2018: Reporte de seguimiento concertado a la evolución de los indicadores de salud: ANEMIA, DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, SALUD MATERNO NEONATAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE. Ucayali: Mesa de Concertación.

amistades o instituciones; debiendo considerarse además que, el embarazo en esta etapa de la vida, puede convertirse en causa de abortos clandestinos.

Existe consenso en que el embarazo en edad temprana es un evento que afecta la salud física, mental y social de la futura madre, así como del recién nacido. Para las adolescentes madres o embarazadas pobres, la maternidad viene acompañada de una serie de situaciones adversas que empeoran su condición. Estas madres a menudo sufren carencias y tensiones; además, su ambiente familiar se caracteriza, frecuentemente, por graves problemas económicos y sociales, pobreza, desempleo, subempleo, informalidad, alcoholismo, prostitución, bajos niveles de escolaridad o carencia de ella, violencia, entre otros.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la tasa de embarazo adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> — Ampliación de la oferta de atención en salud sexual, reproductiva y uso del tiempo libre, a través de la Casa de la Juventud: Implementada con consultorios de psicología, servicios obstétricos, nutrición, biblioteca, gimnasio, talleres de danza, teatro y talleres productivos para adolescentes y jóvenes. — Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas: capacitación de los docentes en estrategias educativas; sensibilización a los padres de familia; formación de promotores escolares para la educación de pares como apoyo a los docentes; equipamiento de los Centros de Recursos Tecnológicos con material educativo para ESI. — Convenios con los medios de comunicación masivos del distrito, para la realización de campañas preventivas frente al VIH SIDA y el embarazo adolescente. 	Reducir la brecha de embarazo adolescente de 22.4% a 10.9%.

3.4.4. Prevalencia de la violencia contra la mujer

La violencia es un problema grave con resultados negativos para la salud, la economía y el desarrollo de la comunidad. El MIMDES lo define cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado²⁰. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres y las niñas.

²⁰ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la mujer, 2009-2015. Lima 2009

Según la Encuesta Nacional de Salud (ENDES), en Manantay 16,543 (69.1%) mujeres fueron alguna vez víctimas de violencia familiar por parte de sus esposos o compañeros. Entre las formas de violencia ejercidas fueron: 65.8% Psicológica o verbal, 31% física y 4.2% sexuales.

Para el periodo 2016, este mismo estudio revela que 2,514 vecinas fueron víctimas por parte de sus esposos o compañeros (10.5%), unas 6 víctimas por día. Entre las formas de violencia ejercidas fueron: 9.7% violencia física y 0.9% violencia sexual. En ese contexto, los varones también fueron víctima por parte de sus esposas, según ENDES, en este mismo periodo, 864 varones señalaron haber sido víctimas de violencia (3%).

De las mujeres que experimentaron violencia física el 2016, solo el 22.2% pidió ayuda en una institución. Entre las instituciones más recurrida por ayuda, el 70.9% acudió a la comisaria, 7.8% la Fiscalía, 5.4% la DEMUNA, 4.3 el Juzgado, 12.9% en otras instituciones.

Ilustración 10: El 2016 23,188 fueron víctimas de la violencia familiar, solo el 25.6% pidió ayuda



En este mismo periodo, según el Centro Emergencia Mujer de Pucallpa, el 29% de los niños menores de 17 años, también fueron víctimas de la violencia familiar, a manos de sus propios progenitores.

Actualmente desde el Estado, existen dos programas en curso para la prevención y atención de las víctimas de la violencia familiar y/o sexual. En las escuelas se ha incorporado la Educación Sexual Integral (preventivo) y la comunidad se ha instalado un Centro Emergencia Mujer (atención preventivo-recuperativo), ambos son importantes, pero no suficientes para abordar el problema, se requiere fortalecerlos desde el gobierno local y la sociedad civil.

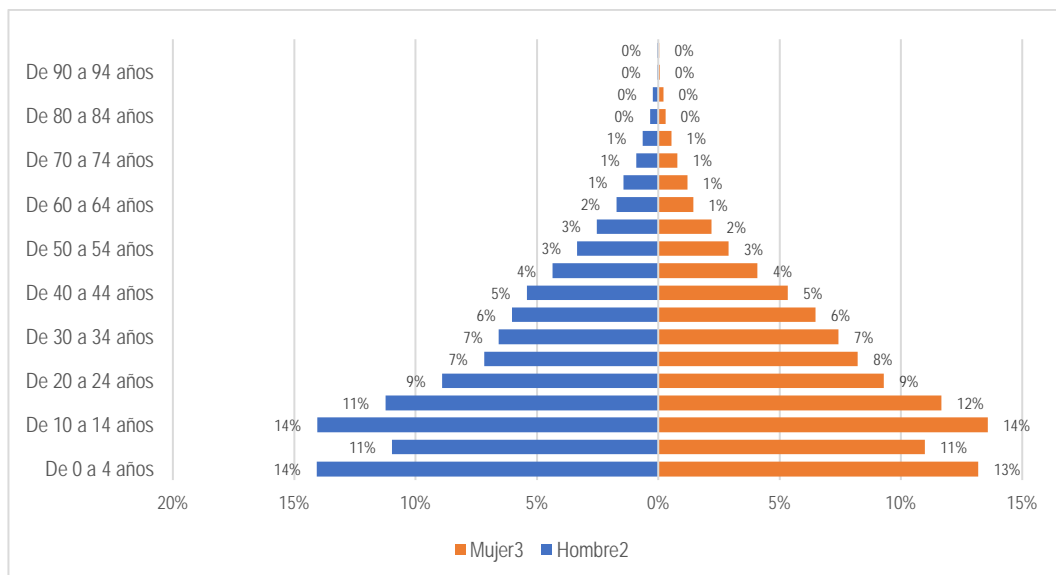
PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir los casos de violencia familiar y sexual en la población	— En las zonas de mayor incidencia de violencia, incorporar en los Puestos de Auxilio Rápido, un módulo para la atención de las víctimas con	— Reducir la violencia familiar en los niños y adolescentes, de 29% a 24%.

	<p>infantil, adolescentes y madres de familia.</p>	<p>la coordinación del Centro Emergencia Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la capacitación del personal de Salud, DEMUNA, Fiscalía, Poder Judicial, PNP y Serenos, en la atención de las víctimas de la violencia familiar. — En coordinación con el Centro Emergencia Mujer, implementar la estrategia de “Facilitadoras en Acción”, con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención para víctimas de la violencia familiar y sexual en las zonas periféricas del distrito. — Sensibilizar y capacitar a la población adolescente y jóvenes, en Cultura de Paz y enfoque de género, a través de las instituciones educativas, CETPROS, Institutos y universidades. — Convenios con los medios de comunicación masivos del distrito, para la realización de campañas preventivas de lucha contra la violencia familiar y sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> — Reducir la violencia familiar hacia la mujer de 10.5% a 4.7%.
--	--	--	---

3.4.5. Retos para el crecimiento Urbano

Actualmente la pirámide de edades de Manantay, muestra una población joven en su mayoría, pues el 59% cuenta con menos de 24 años. También muestra una creciente población mayor de 60 (4.96%).

Ilustración 11: Pirámide poblacional de Manantay 2017



En cuanto a la distribución de la población por sexo, existe un menor número de mujeres, llegan a representar el 45.39% de la población, mientras que el 54.61%

restante es población masculina. La segunda mayor presencia de la población se concentra entre los 15 y 44 años (46.91%), lo que constituye un fuerte potencial para el crecimiento vegetativo del distrito, pues esta población femenina constituye el grupo como más altos índices de fertilidad.

En este contexto, se proyecta que en los próximos 5 años se mantenga el ritmo de crecimiento poblacional intercensal 1993-2007 (2.13%), Manantay crecería un 11% más de población (9,116 habitantes), llegando a 91,146 pobladores. Esto plantea un reto central para el distrito en la próxima década: Manantay ya no puede expandirse a través del uso expansivo del suelo como lo ha venido haciendo, y deberá enfrentar los retos del crecimiento urbano vertical, con políticas de vivienda y desarrollo urbano y una amplia provisión de servicios públicos para una comunidad que ya entra en etapa de maduración urbana.

Pero ese crecimiento debería ser asesorado hoy. Uno de esos problemas es la propiedad del terreno. Veamos: Coronel Portillo existen 73,503 viviendas, de las cuales, según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (2015), 7,350 no cuentan con títulos de propiedad. Estamos hablando de las familias que menos tienen y que debido a esa condición no pueden tener acceso al beneficio de acceder a un crédito para construir sus viviendas...comunidades que no pueden acceder a servicios básicos de agua y desagüe.

Tanto Callería, Yarinacocha como Manantay concentran la mayor cantidad de lotes sin títulos de propiedad en los asentamientos humanos, debido a que esos distritos se fueron poblando por un proceso de oleadas de invasiones en terrenos agrícolas.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Impulsar el crecimiento urbano sostenible	— Conformar, en coordinación con la Municipalidad de Coronel Portillo y el Gobierno Regional, una comisión para sanear la propiedad	Sanear el 40% de la propiedad en los asentamientos humanos
		— Habilitar terreno para viviendas sustentables	— Formulación y ejecución de un proyecto de urbanización
		— Promover la densificación vertical	— 01 estudio para impulsar la densificación vertical de la ciudad.

3.4.6. Insuficiente acceso a servicios de agua potable y alcantarillado

En la actualidad el distrito existe 15,029 viviendas, de los cuales 6,027 no disponen de agua potable (40.1%) y 12,324 no tienen de baños conectados al sistema de alcantarillado (82%). En ese contexto más de 32,896 personas beben agua que no está protegida contra la contaminación de las heces, o bebe agua que se distribuye a través de sistemas vulnerables a la contaminación²¹.

El agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de la mortalidad infantil. De la diarrea infantil -asociado a la escasez de agua, saneamientos inadecuados, agua contaminada con agentes patógenos de

²¹ "Información correspondiente al año 2013. Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

enfermedades infecciosas y falta de higiene- que incrementa la desnutrición crónica y la anemia infantil.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejorar el acceso a servicios de agua y saneamiento básicos a familias vulnerable (caseríos y centros poblados)	Construcción de sistemas de agua potable con redes de distribución y UBS domiciliaria.	<ul style="list-style-type: none"> — Reducir la brecha de no acceso a agua potable de 40.1% a 35%. — Reducir la brecha de no acceso a saneamiento básico de 82% a 68%.

3.4.7. Transporte público insuficiente y poco seguro

Manantay tiene un transporte descuidado, ineficiente. Las autoridades, hace tiempo abandonaron las tareas de regulación y planificación del transporte urbano, y hoy asistimos a las graves consecuencia de este abandono: pasajes más caros del país, contaminación acústica, asaltos y pérdida de vidas y personas discapacitadas por los accidentes de tránsito, enormes pérdidas de tiempo en el traslado y pérdida de respeto por el peatón.

Para muchos el problema es de vías, sin embargo, desde la perspectiva de APP no solo es de vías, sino también la falta de reglas, de organización y una adecuada racionalización del sistema, tarea que solo puede hacerse desde la municipalidad distrital y provincial. Veamos:

Manantay se interconecta interiormente y con los distritos de Yarinacocha y Callería, por medio de dos líneas de transporte de autos que cubren las rutas de Callería – Laura Bozo y Callería San Fernando, además del servicio de 15 mil motocar. El Costo de transporte del A.H. Grimaneza Paredes de Nitzuma o Mario Pezo a Callería no baja de 6.00 Soles, mientras que del A.H. Carlos Tubino a Callería 3.00 Soles, un costo alto considerando, los bajos ingresos de la población frente a los bajos costos de inversión y operación de un motocar.

Ilustración 12: Motocar es el vehículo de transporte principal en el distrito de Manantay



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejorar el transporte urbano	<ul style="list-style-type: none"> — Capacitar a las asociaciones de motocarristas, poniendo énfasis en medidas de seguridad del peatón. — Implementar con las asociaciones y el sector privado, acceso a repuestos y mantenimiento a bajo costo. 	100% de las asociaciones existente.
		Promover el ingreso de líneas de ómnibus para mejorar el transporte público en temas de comodidad, tiempo, seguridad y ayude a regular los costos actuales del mercado.	1 línea de transporte

3.4.8. Inadecuadas condiciones para la comercialización de productos de primera necesidad

En el distrito existen tres mercados formales: San Fernando, 7 de Junio, Manantay y dos paraditas, localizados pasando la papelera en Manantay y otra por la Tupac, antes de llegar a los terrenos del IST Suizo.

Un elemento común en estos servicios es la venta de productos con menos peso del ofrecido, así como la falta de higiene en la venta de carnes y pescados.

El personal o propietarios tienen limitado conocimiento del trato al cliente, así como de normas de higiene. Los establecimientos no aseguran la cadena de frío para carnes, pescado y pollo.

Ilustración 13: Vista del mercado San Fernando



Ilustración 14: Paradita de Manantay



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Adecuada comercialización de alimentos de primera necesidad	<ul style="list-style-type: none"> — Capacitación permanente de los comerciantes para la manipulación, almacenaje y comercialización de alimentos. — Operativos permanentes de control de calidad y peso en los mercados. 	100% de comerciantes de los mercados capacitados y supervisados
		<ul style="list-style-type: none"> — Construcción e implementación del mercado modelo de Manantay. 	1 mercado modelo

3.5. Dimensión Económica

3.5.1. Crecimiento desigual

El crecimiento de Manantay no ha sido lineal en todo su territorio. El proceso de expansión ha tenido contrastes. Por ejemplo, en el mapa de la ilustración N°11 se puede apreciar las vías que concentran la mayor cantidad de empresas. Las avenidas Túpac Amaru, Aviación, Aguaytía, Bellavista, San Fernando y los Mangos, aglomeran bodegas, restaurantes, grifos, ferreterías y ventas de repuestos, mientras que la Av. Manantay, concentra a las empresas del rubro de madera.

Ilustración 15: Mapa de la ruta comercial de Manantay - 2018



Fuente: Elaboración propia

Un elemento común de estas vías es que están asfaltadas, cuentan con todos los servicios básicos y están próximas al distrito de Callería, mientras que las vías interiores como los Laureles, Alameda Sur, Vía del Evitamiento Dávila, no están pavimentadas, no cuentan con todos los servicios básicos, pero tienen una mayor cantidad de población, lo que los convierte en vías económicas potenciales.

Ilustración 16: Vista los comercios a lo largo de la Av. Tupac Amaru



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Promover el desarrollo económico distrital	— Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Económico de Manantay en convenio con la Cámara de Comercio, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Economista de Ucayali.	— 01 Plan de Desarrollo Económico de Manantay — Actualización del plan de Ordenamiento en el marco del plan de desarrollo económico del distrito.

		— Plan de Ordenamiento Territorial.	
2	Conservación, defensa y revalorización del patrimonio ecológico y cultural de Manantay	— Recuperación, conservación y puesta en valor de las comunidades nativas y las lagunas de Pucalpillo, Chanajao y Lagartocoha. — Impulsar el circuito turístico Manantay Santa Rosa de Masisea.	— Formulación y gestión de 01 proyecto de recuperación y puesta en valor de las comunidades nativas y las lagunas de Pucalpillo, Chanajao y Lagartocoha.

3.5.2. Bajos ingresos familiares

A pesar de la bonanza económica del país en la última década, en Manantay persiste importantes diferencias socioeconómicas, las que se expresan tanto en los ingresos como en la calidad de los servicios y espacios públicos. En la siguiente tabla se presenta los tipos de ingresos familiares.

Tabla 2: Estratos socioeconómicos de Manantay – 2017 proyectado

ESTRATO	NIVEL	INGRESO PER CÁPITA POR HOGARES (SOLES)	PERSONAS (%)	HOGARES (%)	MANZANAS (%)
	ALTO	1,992.8 A MÁS	0.0	0.0	0.0
	MEDIO ALTO	1,168.4 – 1,922.7	0.0	0.0	0.0
	MEDIO	845.1 – 1,168.3	0.2	0.3	0.3
	MEDIO BAJO	629.6 – 845.0	13.5	14.7	14.8
	BAJO	MENOR DE 629.5	86.3	85.1	84.9
TOTAL			100	100	100

Fuente: Plano estratificado de Manantay a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

Ilustración 17: Plano estratificado de Manantay a nivel de manzanas – 2017



Fuente: Plano estratificado de Manantay a Nivel de Manzanas según Ingreso Per cápita del Hogar, INEI, 2017.

En el gráfico puede observarse una diferencia en el ingreso por hogares de las familias de acuerdo con su ubicación por territorio. Igualmente, esto se refleja en tasas de pobreza muy distintas.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Protección y desarrollo de las	Desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales de base	100% de las juntas directivas comunales.

capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.	para impulsar el desarrollo comunal.	
	Fortalecimiento del Centro Integral del Adulto Mayor de Manantay	01 CIAM construido e implementado.
	Mediante convenio con los CETPROS y organismos de cooperación, impulsar la creación de un programa de capacitación técnico-productivo para el autoempleo, dirigido para población vulnerable: socias de los comedores populares, vaso de leche, adultos mayores y jóvenes. El programa comprenderá un módulo de gestión empresarial y módulo técnico productivo. Los participantes recibirán en el proceso de implementación de sus negocios y asesoramiento empresarial.	01 programa de capacitación para el empleo.
	Implementación de módulos de crianza de gallinas orgánicas de doble propósito en los caseríos y centros poblados.	01 programa de capacitación para el empleo.
	Implementación de módulos agropecuarios en los caseríos y centros poblados: crianza de ganado porcino y ají charapita con valor agregado	01 proyecto formulado y gestionado
	Implementación de módulos demostrativos de arroz, camu camu y maíz.	01 proyecto formulado y gestionado

3.6. Dimensión Institucional

3.6.1. Inseguridad ciudadana

La vida de los vecinos tiene varias dimensiones, algunas objetivas y otras subjetivas, esta última se relaciona con la percepción sobre lo que significa tener condiciones adecuadas para vivir. Separar ambas dimensiones resulta difícil cuando hablamos de calidad de vida, ya que ambas son importantes para el bienestar de las familias y la convivencia ciudadana.

Un ejemplo clave de esa articulación es la altísima sensación de inseguridad ciudadana que aqueja a la población. Varios estudios han demostrado que la seguridad es un problema crítico, y que lejos de resolverse se ha ido agravando en los últimos años. Veamos:

Según la encuesta de sondeo de victimización del año 2016, el 38% de la población señala la inseguridad ciudadana como el principal problema de Manantay. Ese mismo estudio revela que el 81% de los pobladores indican poder ser víctimas de algún tipo de delito en el último año²². Este estudio es corroborado con los datos del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana del 2017, en donde el 85.5% de la población manantaina cree que será

²² CODISEC. (2016). Plan de Seguridad Ciudadana de Manantay - 2016. Municipalidad de Manantay.

víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses, mientras 17.7% de la población mayor de 15 años fue víctima de un hecho delictivo²³.

En este contexto los vecinos han mostrado su incomodidad ante el alcalde a través del presupuesto participativo y movilizaciones de protesta, sin que esto haya producido cambios sustantivos en los planes de seguridad, todo lo contrario, el número de casos crece. Veamos: Entre el 2011 y el 2017 existe un incremento de 1,055 denuncias contra el patrimonio.

En ese marco, el Plan de Desarrollo Concertado de Ucayali al 2021, considera como meta 4.9% el número de víctima por un hecho delictivo, cifra que está lejos de alcanzarse con la presente gestión.

Tabla 3: Vista Puesto de Aproximación Ciudadana de Manantay



Tabla 4: Número de denuncias por año

TIPO	AÑO	CASOS	TIPO	AÑO	CASOS
DENUNCIA POR COMISIÓN DE DELITO	2011	352	DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO	2011	252
	2012	312		2012	210
	2013	671		2013	538
	2014	1,063		2014	729
	2015	1,561		2015	626
	2016	2,230		2016	999
	2017	2,445		2017	997

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los recursos disponibles para enfrentar los problemas de seguridad, Manantay dispuso para el ejercicio 2016 de 62 policías (1,323 habitantes x policía cuando el estándar debería ser 250 habitantes por policía), 1 moto, 1 camioneta operativa y tres internados en el depósito por desperfectos mecánicos. Por su parte, la municipalidad distrital dispone de 30 serenos (2,734 pobladores por

²³ Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana. (2018). La Criminalidad y Seguridad Ciudadana. 5 de mayo del 2018, de INEI Sitio web: <http://criminalidad.inei.gob.pe/panel/mapa>

sereno), 39 cámaras, 22 radios, 1 teléfono y 9 Puestos de Aproximación Ciudadana²⁴.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la inseguridad ciudadana, así como la tasa de asaltos y robos en las viviendas y la vía pública.	<ul style="list-style-type: none"> — Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito; — Incrementar en 100% el número de efectivos. — Convenio con el Ministerio de Interior para la capacitación permanente de los serenos para el desarrollo de habilidades y conocimientos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana: Técnicas de patrullaje, protección de la escena del crimen, intervenciones ante consumo de alcohol en la vía pública, comercialización de drogas (identificación de tipos de droga), violencia familiar, prostitución, uso de armas no letales, etc. — Equipamiento del sistema de seguridad ciudadana: vehículos para patrullaje, indumentaria, equipo antimotines, equipos de comunicaciones y un sistema de monitoreo con cámara de video vigilancia. — Implementación de Puestos de Auxilio Rápido equipados en las zonas más críticas del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> — Reducir el número de pobladores mayor de 15 años víctima de un hecho delictivo, de 17.7% a 4.9%.
		Construcción y equipamiento del complejo policial y comisaría en el AH Roca Fuerte.	01 complejo con su comisaría construido y equipado.

3.6.2. Vías insuficientes y poco seguras

Manantay no cuenta con una infraestructura vial extensa. Se ha priorizado la Av. Túpac Amaru como vía longitudinal que interconecta los diferentes asentamientos humanos y seis vías transversales. Entre ellas tenemos: Las avenidas Aviación, Los Frutales, Colonización, Maya de Brito, San Fernando y Santa Clara; pero se necesitan más ejes viales que interconecten los asentamientos humanos, y también a los centros poblados y caseríos.

Según el Plan de Desarrollo Distrital de Manantay, los asfaltados de estas vías apenas representarían el 20% de las vías para el transporte. El resto son vías lastradas y naturales, que limitan la transitabilidad peatonal y vehicular en la temporada de lluvias, elevando los costos de transporte y de los alimentos de primera necesidad, esta realidad incluye a los caseríos de la ribera del río Ucayali.

Ilustración 18: Vista de la Tupac Amaru, una de las principales vías longitudinales del distrito

²⁴ CODISEC. (2016). PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MANANTAY. Municipalidad de Manantay.



Ilustración 19: 80% de la vía de Manantay son lastrados o piso natural



Por otro lado, se ha observado en las vías construidas por el gobierno local, que la construcción de la superficie de rodadura para los vehículos ha sido prioritaria sobre el tránsito de los peatones. Esas vías no tienen veredas, cuando la calle está compuesta por ambos, así lo exige el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Ilustración 20: Vista del Jr. Aguaytía con la Tupac Amaru, la vía carece de veredas



Así mismo se advierte, que a la par de la inseguridad ciudadana, la sensación de inseguridad en las vías y el transporte también se ha incrementado. Entre las causas se encuentra el incumplimiento de las reglas de tránsito por parte de peatones y transportistas, pero también por las deficiencias de las vías. Obsérvese la fig. 13.

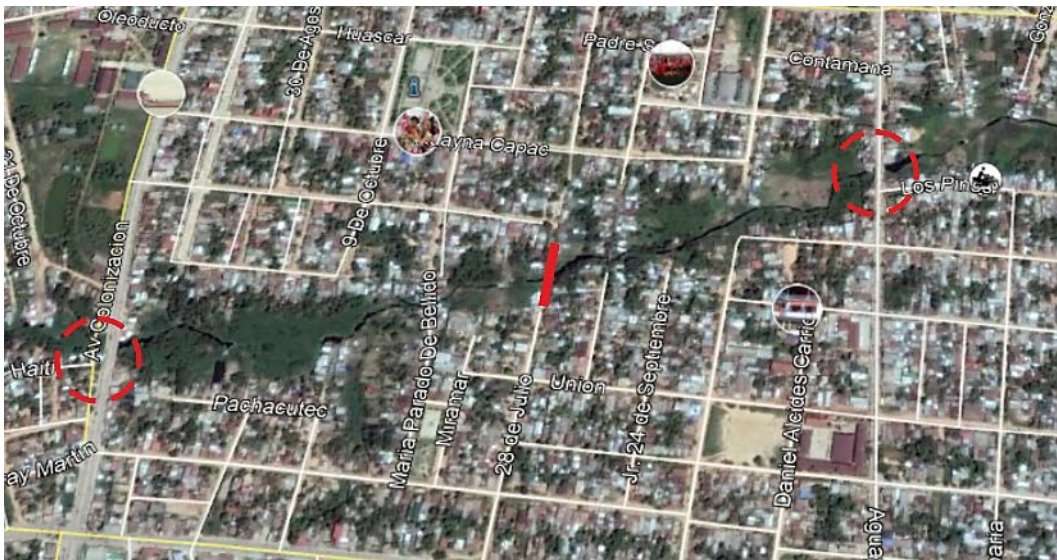
Ilustración 21: Vista del IE San Fernando, localizado en la Av. Del mismo nombre



Se observa que la vía carece de señalización informativa y restrictiva, que anuncie la proximidad de una institución educativa y que recuerde los límites de velocidad. Tampoco cuenta con rompemueller que obligue la reducción de la velocidad, ni paraderos que ofrezca protección e información al peatón. Esta limitación es recurrente en todo el distrito. Según los especialistas, una correcta señalización, resulta eficaz como técnica de seguridad complementaria.

Finalmente, se advierte que una gran parte de la línea de división natural entre Callería y Manantay es la quebrada de Yumantay. Es su cauce más angosto y ancho, puede alcanzar los 14 y 120 metros respectivamente, constituyéndose en una limitación para el tránsito de peatones. Una de las comunidades más afectadas es el Asentamiento Humano 9 de Octubre, cuya población, para cruzar de Callería a Manantay o viceversa, tienen que hacerlo por los puentes de la Avenida Colonización o Maya de Brito, transitando más de un kilómetro de distancia, elevando costos y tiempo.

Ilustración 22: Vista de la quebrada Yumantay



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejoramiento y ampliación de las vías de tránsito.	— Optimizar el uso de la vía: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar la semaforización y unificación del sistema para mejorar la circulación. ○ Construcción e implementación de veredas y paraderos para peatones. ○ Implementación control de un sistema de parada de buses y combis. ○ Mejorar y ampliar la señalización de la vía de tránsito. 	20% de las vías construidas mejoradas.
		— Construcción de rompemuelleres en las instituciones educativas, centros de salud y estación de policías.	
		— Construcción de carretera Manantay – Santa Rosa de Masisea – Manantay – Campo Verde. — Construcción de carretera Manantay – Honoria.	02 proyecto formulado y gestionado
2	Mejorar la transitabilidad entre Callería y Manantay por la quebrada Yumantay	— Construir un puente en la Av. 28 de Julio, para el tránsito peatonal y vehicular.	01 proyecto formulado y gestionado

3.6.3. Limitados espacios públicos

Desde la creación del distrito han transcurrido tres gestiones ediles, en todo este tiempo sólo se han construido nueve parques para una extensión territorial de 659.93 Km² de superficie y una población de 82,030 habitantes. Tres de los parques son comunales y seis deportivos. El resto de las áreas destinadas para ese fin, son terrenos baldíos, muchos de ellos, convertidos en fumaderos clandestinos o espejos de agua que ponen en riesgo la salud y la seguridad de la población.

Ilustración 23: Vista de la Plaza de Armas de San Fernando



La población reclama más espacios públicos, que no sean solo parques, sino espacios en los que los niños puedan correr y estimularse. La familia haga ejercicio y practique deportes. Un lugar donde los vecinos y las parejas puedan conversar, bailar o sencillamente acostarse para una siesta...un espacio donde la población puede reinventar la convivencia al interior de la comunidad.

Según la OMS, Manantay debería tener 9.2 m² de área verde por habitante, si solo dependiéramos de los parques para áreas verdes, este derecho estaríamos en un grave déficit.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Construcción de parques	— Puesta en valor de los parques urbanos y boulevard para uso familiar: juegos para niños, práctica deportiva y áreas verdes.	Incrementar de 09 a 18 el número de parques públicos en el distrito.

3.6.4. Limitada disponibilidad de servicios en el Cementerio de Manantay

El cementerio municipal, localizado entre las Avenidas Evitamiento y Manantay, viene experimentado una serie de problemas de servicio que afectan su correcto funcionamiento. Veamos:

El ambiente de servicios administrativos es insuficiente, no cuenta con el espacio suficiente de trabajo, así como tampoco del equipamiento básico. Tampoco cuenta con veredas interiores y exteriores para el desplazamiento, solo caminos de tierras creados por el paso constante de las personas que visitan a sus familiares. No cuentan con nichos perpetuos, solo sepulturas en un terreno que es fangoso.

Desde su fundación ha tenido mejoras continuas pero que son insuficiente. La última intervención fue durante el 2017, en el que se implementó el velatorio y bancas de reposo con techo de calaminas, que un ventarrón de principio de año se lo llevo.

Ilustración 24: Vista de la inauguración del velatorio del cementerio



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejoramiento de los servicios en el cementerio municipal	— Construcción de cementerio ecológico con la finalidad de mejorar el ornato y proteger el medio ambiente: con veredas de desplazamiento de concreto de color, pérgolas con bancos para área de descanso, una capilla, oficinas administrativas, SS HH, pabellones de nicho de concreto y sepulturas con áreas verdes, así como la recuperación de la laguna.	01 proyecto formulado y gestionado

3.6.5. Corrupción de funcionarios

Según la última encuesta de Ipsos (2018), muestra que la corrupción es el principal problema del país en la actualidad: un 57% de entrevistados lo considera así. Este primer lugar no se repetía desde el 2010, durante el segundo gobierno de Alan García.

Otro informe elaborado el 2017 por el Barómetro de las Américas de LAPOP, el 91% de los peruanos considera que al menos la mitad de los políticos del país están involucrados en casos de corrupción

Si bien esta tendencia se venía venir por los recientes escándalos del Caso Odebrecht²⁵ que involucra al prófugo ex presidente Alejandro Toledo; a funcionarios del segundo gobierno aprista; al ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia; y al ex presidente Pedro Pablo Kuczynski por las asesorías a Odebrecht, entre otros, la situación de los gobiernos regionales y locales, también han hecho lo propio. Veamos: el 2017 se dieron 2,341 denuncia por delito cometidos por funcionarios del estado, cifra mucho mayor al 2016, en donde se realizaron 984 denuncias.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Transparentar las funciones del gobierno local	<ul style="list-style-type: none"> — Mejora en el acceso de información presupuestal y de inversiones en los portales de transparencia en forma oportuna. — Contratar o capacitar funcionarios municipales en transparencia y acceso a la información pública. 	— 100% del requerimiento

3.7. Dimensión del medio ambiente

3.7.1. Deficiente gestión del recojo y disposición final de los residuos sólidos

Con respecto a los residuos sólidos, según el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, diariamente se produce un promedio de 0.55 kilogramos de basura por habitante. Para el 2017 la producción diaria ascendería a 45.11 TM, de los cuales solo el 90% es recogido (40.60 TM) en diferentes frecuencias. Diariamente por el centro del distrito, dos veces por semanas por los lugares aledaños al centro y una vez por semana por los asentamientos humanos de la periferia. Los residuos colectados son llevados al relleno sanitario. Entre las causas se encuentran el insuficiente pull de maquinaria para el recojo. A la fecha solo dispone de 01 compactadora, 06 volquetes, 01 cargador frontal, 01 motocar y 30 personas para las labores de recolección ²⁵.

²⁵ Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, 2017, setiembre 25. Manantay: Informe Anual 2015, <http://sigersol.minam.gob.pe/2015/verInforme.php?id=1290>

Ilustración 25: Vista camión recolector de basura



El costo total del servicio de limpieza pública asciende a S/. 1'284,005.25 Soles, los ingresos anuales por concepto de limpieza pública ascienden a 41,325.08 Soles. El nivel de morosidad por el pago del servicio de limpieza pública se estima en 73.21 %.

Tabla 5: Composición de la basura – Manantay 2015

ID	COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANANTAY	
1	MATERIA ORGÁNICA	85.90%
2	MADERA, FOLLAJE	0.08%
3	PAPEL	2.50%
4	CARTÓN	1.23%
5	VIDRIO	0.54%
6	PLÁSTICO PET	2.52%
7	PLÁSTICO DURO	1.30%
8	BOLSAS	1.77%
9	TECNOPOR Y SIMILARES	0.0%
10	METALES	0.90%
11	TELAS, TEXTILES	0.69%
12	CAUCHO, CUERO Y JEBE	0.0%
13	PILAS	0.0%
14	RESTOS DE MEDICINAS, FOCOS	0.0%
15	RESIDUOS SANITARIOS	0.0%
16	MATERIAL INERTE	0.72%
17	OTROS	1.88%
TOTAL		100%

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos: Informe Anual 2015

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejoramiento de limpieza pública	<ul style="list-style-type: none"> — Adquisición de flota de compactadoras, camión de carga para desmonte, cargador frontal. — Mejoramiento de rutas de recolección de residuos sólidos. — Capacitación del personal de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> — Incrementar de 90% a 100% los residuos sólidos recogidos. — Incrementar la colección domiciliar de residuos sólidos de a 3 veces por semana en los lugares aledaños al centro y la periferia del distrito.

		— Implementación de un programa de reciclaje con la participación de la población y empresas privadas.	— Reciclar el 20% de los residuos sólidos.
--	--	--	--

4. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dispondremos de los siguientes medios básicos de Monitoreo y Control Ciudadano:

1. Reestructuración del portal web para informar semanalmente y para acoger demandas de los ciudadanos.
2. Cabildos abiertos de rendición de cuentas dos veces por año.
3. Mecanismo de transparencia en contrataciones.
4. Seguimiento participativo del Plan Estratégico.